

CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

Nº 24

RANCAGUA, 16 DE JUNIO DE 2009 SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO № 24

SESIÓN : Ordinario

FECHA : 24 de Junio de 2009

HORA : 15:00 horas

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Medina Schulz Jorge Vásquez

Manuel Villagra Astorga Pedro Hernández P.

Danilo Jorquera Vidal Juan Godoy
Edison Ortiz González Silvia Santelices

FUNCIONARIOS Sra. Julia González A. Administradora Municipal

MUNICIPALES Sra. Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC

ASISTENTES Sr. Víctor Salas S. Director de Control

Sr. Patricio Letelier E. Director de Obras Municipales

Sr. Gustavo Lazo F. Director de A. Jurídica(s)

Sr. Mónica Toro T. Directora de Desarrollo Comunitario

Sr. Hugo Maulén Vidal Dpto. de Rentas

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO

ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA

SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA Nº 24 DEL 16/06/2009

Tema a tratar:

- Aprobación o rechazo Acta № 18
- Aprobación o rechazo, Aplicación Castigo de Deuda Derecho de Aseo, cobro directo, de acuerdo a nómina. Expone Sr. Hugo Maulén Vidal, Dpto de Rentas.
- Aprobación o rechazo Modificación Presupuestaria. Ord. № 176, de 09.06.2009 de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC
- Informe de Adquisiciones, contratación de Obras, servicios y personal, correspondiente al mes de Mayo 2009. Ord. № 2479, del 05/06/2009. Expone Sr. Alcalde.
- Informe Comisión Deportes. Expone Concejal Sr. Danilo Jorquera Vidal.
- Informe Comisión Territorial. Expone Concejal Sr. Pedro Hernández Peñaloza.
- 7. Informe Comisión Social. Expone Concejal Sr. Manuel Villagra Astorga.
- Aprobación o rechazo liquidación Final Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional año 2008. Expone Srta. Gabriela Cuevas R., División Educación CORMUN.
- Aprobación o rechazo Modificación Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional año 2009. Expone Sta. Jacqueline Ramos López, Directora División Educación CORMUN.
- Aprobación o rechazo funciones JUNAEB, Expone Sra. Mónica Toro T., Directora de DIDECO.
- 11. Varios

4

1. Aprobación o rechazo Acta Nº 18

SR. ALCALDE: Damos inicio a nuestra sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal, en primer término de acuerdo a la tabla corresponde la aprobación del acta N° 18. Alguna observación al Acta.

SR. EDISON ORTIZ: La duda que tengo es si corresponde aprobar el acta correspondiente a la cuenta pública.

SR. ALCALDE: El Acta si, porque fue convocada como una sesión de concejo extraordinario. Por la aprobación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta Nº 18.

2. Aprobación o rechazo, Aplicación Castigo de Deuda Derecho de Aseo, cobro directo, de acuerdo a nómina. Expone Sr. Hugo Maulén Vidal, Dpto de Rentas.

SR. HUGO MAULEN: Sr. Alcalde, Sres. Concejales en sus carpetas tienen la nómina para el castigo de Deuda Derecho de Aseo, cobro directo, compuesta por 89 personas, las cuales reúnen los requisitos para ser beneficiados con el castigo de la deuda que ellos mantienen con el municipio por este concepto.

SR. ALCALDE: Hay consultas sobre el punto, con esta nueva nómina, aproximadamente cuantos beneficiados tenemos don Hugo.

SR. HUGO MAULEN: Con esta nueva nómina, a partir del inicio del proceso completamos cerca de 500 personas.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

6

SR. ALCALDE. Bien, por la aprobación del castigo de la deuda de acuerdo a la nómina presentada.

SR. DANILO JORQUERA: Me gustaría aprovechar esta oportunidad, para señalar los inconvenientes que están teniendo algunas personas que no pueden comprar vivienda, porque estas tienen deuda del derecho de aseo, y según lo que se me había informado, esta prohibición la habría impuesto el SERVIU, pero ahora, se me ha informado, que tal prohibición la puso el municipio, sobre la materia, lo ideal sería que tanto el comprador como el vendedor, se pongan de acuerdo en la forma de dar solución a este inconveniente, más aún si se trata de personas que deseen comprar con subsidio, entonces lo que estamos viendo es la posibilidad de terminar con este requisito, porque si el comprador está en antecedente de que existe una deuda por derechos de aseo y que en algunos casos se tratan de deudas bajísimas, no más de 50 o 60 mil pesos y llegan a acuerdo posterior de cómo poder pagar eso, que se levante esa condición, para que la gente pueda comprar, porque hay gente que lleva años esperando, de octubre y noviembre del año pasado que no hay subsidio y hoy día llegan los subsidios y la gente no puede vender o comprar por esta prohibición que existe.

SR. MANUEL VILLAGRA: Pero esa prohibición la coloca quien.

SR. DANILO JORQUERA: En este caso el municipio.

SR. HUGO MAULEN: Pero ahí se presenta una rebaja, porque si el Estado está ayudando a una persona para que compre una vivienda y le va a transmitir o endosar una deuda el que se supone no tiene recursos como va a financiar la deuda si se supone que la deuda la tiene que pagar el vendedor porque él es el dueño hoy día y si el Estado le transfiere a otra persona que no tiene recursos, socialmente se ha demostrado que se le está regalando una vivienda, por tanto, no se le podría estar endosando una deuda que no es de él.

SR. EDISON ORTIZ: Pero en la práctica ha ocurrido, yo conozco varios casos de gente que después de comprar la casa se enteró de que tenía deuda.

- **SR. HUGO MAULEN**: Pero también ocurre en los financiamientos que se realizan a través de los Bancos, yo hoy día atendí dos personas.
 - SR. EDISON ORTIZ: Correspondiente a deudas de basura.
- **SR. HUGO MAULEN**: Son viviendas que las han comprado con crédito hipotecario a través de los bancos.
 - SR. DANILO JORQUERA: Claro, ahí no tendría prohibición
- **SR. HUGO MAULEN**: Hoy día atendí a dos personas que debían derechos de aseo del año 2.000, pero la compraron a través de los Bancos con crédito hipotecario.
- SR. DANILO JORQUERA: Acá la persona que compra sabe de la existencia de la deuda, no se busca una formula para que pague posteriormente, porque en el fondo está entrampada la venta por 50 mil o por 60 mil pesos, que es gente que lamentablemente no tiene el dinero para pagarlas.
- **SR. EDISON ORTIZ**: Bueno ahí yo entiendo que no es una responsabilidad nuestra.
- **SR. HUGO MAULEN**: El problema es del dueño de la vivienda, es quien debería consequirse el dinero para pagar dicha deuda.
- **SR. JUAN RAMON GODOY**: En la práctica le piden a las personas que van a comprar las viviendas, que les paguen el derecho de aseo.
- **SR. EDISON ORTIZ**: Yo entiendo que nosotros no tenemos atribuciones para obligar a alguien a hacer eso.
- **SR. DANILO JORQUERA**: Yo no se si tenemos atribuciones para ponerlo como prohibición.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

8

SR. DANIEL GAETE: Si, en general no existe una prohibición del municipio, lo que puede ocurrir es que en virtud del subsidio social, se exija un certificado municipal en orden a que la propiedad no tiene deuda por estos conceptos y si efectivamente la vivienda tiene alguna deuda por derecho de aseo, no puede el municipio desconocer esa obligación, eso constituye un tipo de traba por el hecho de no contar con un certificado, en verdad la deuda por el derecho de aseo, lo que gravan no es a la persona sino al inmueble mismo, entonces consecuencialmente a nosotros nos da lo mismo si es el comprador o vendedor es el que pague, pero alguien tiene que pagar esta obligación, pero el municipio no ha colocado una prohibición al respecto.

SR. JUAN RAMON GODOY. Pero en el caso de un auto que tiene un parte empadronado y que aparece después de un año, en definitiva después se ratifica que la persona era dueño del auto en ese momento, aunque se haya traspasado el auto, la deuda queda con la persona que adquirió el automóvil.

SR. DANIEL GAETE: Bueno se puede dar la misma figura que la parte compradora tenía conocimiento, es lo mismo del caso anterior, y eso dificulta mucho que se pueda repetir en contra del que generó la compra.

SR. DANILO JORQUERA: Te estoy hablando solamente de casos donde el comprador sabe que existía deuda y aún así quiere comprar por un tema de necesidad de vivienda

SR. ALCALDE: En todo caso, ya hicimos la consulta a la Sra. Luz María Aravena, respecto de clarificar si es un requisito que nosotros estamos poniendo adicionalmente, o si es una exigencia del SERVIU respecto a este tema, pero además, nos hemos encontrado con varios otros casos en que hay deuda de 900 mil, un millón y el comprador hoy en día se siente prácticamente estafado y culpa al municipio, porque en su momento no se le informó y le señaló que se encontraba con esa dificultad, entonces yo creo que en el fondo, principalmente el resguardo del comprador más que del vendedor y en esos casos excepcional en que los montos son distintos a otros, poder ver alguna vía, pero le vamos a entregar la información que nos entregue directamente la Sra. Luz María.

al mes de mayo de 2009, si hay alguna consulta, la pueden formular ahora o

SR. DANILO JORQUERA: Yo insisto en que el comprador debe saber la situación, no de que se haga de que libremente se venda, sino que cuando ambos conocen la situación, ahí cambia la situación.

SR. ALCALDE: Vamos a entregar la información de cómo está operando o que flexibilidad pudiera existir dentro de ese requisito puntual.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concajales asistentes, se aprueba el Castigo de Deuda Derecho de Aseo, cobro directo, conforme a nómina presentada por el Departamente de Rentas de la I. Municipalidad de Rancagua.

3.- Aprobación o rechazo Modificación Presupuestaria. Ord. № 176, de 09.06.2009 de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC

SR. ALCALDE: En este punto teníamos considerado una tratar una modificación presupuestaria, que no la vamos tratar hoy, debido a dos o tres situaciones, una de ellas y debemos reconocerla que hay un error de \$ 2.166.000.-respecto de otros ingresos de otras entidades públicas, que no está reflejado su contrapartida y ayer tuvimos una devolución de dineros de ESSBIO y que debemos incorporarla en la modificación inmediatamente, esto ya lo habíamos conversado antes, a propósito de gestiones que hicieron nuestros funcionarios. Esos cobros que había realizado ESSBIO y que significó recuperar al día de ayer \$ 28.800.000 y tercero, que tenemos una necesidad de incorporar un nuevo Item, que tenemos que suplementar y que tiene que ver con materiales de oficinas y que no vamos a discutirla y que vamos a complementarla y presentar a la brevedad posible la modificación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente el tema para una próxima sesión de Concejo.

4. Informe de Adquisiciones, contratación de obras, servicios y personal, correspondiente al mes de mayo 2009. Ord. № 2479, del 05/06/2009. Expone Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Se le entregó oportunamente a cada uno de Ustedes el informe de contratarciones de obras, servicios y prsonal, correspondietne

5. Informe Comisión Deportes. Expone Concejal Sr. Danilo Jorquera Vidal.

directamente despúes a la señora Administradora Municipal.

SR. ALCALDE: Antes de exponer sobre el tema, en la mañana de hoy se confirmó que nuestra ciudad va a ser sede de la Copa Davis, que se va a oficializar el próximo lunes al medio día, que viene el Presidente de la Federación y que se desarrollará entre el 18 y el 20 de septiembre, y a su vez ayer, en reunión técnica, le solicitamos a funcionarios del Departamento de Rentas y al grupo de funcionarios han estado trabajando, para ver algunas ubicaciones alternativas donde instalar en el presente año las fondas y ramadas.

SR. MANUEL VILLAGRA: Se descarta entonces la media luna para efecto de fondas y ramadas.

SR. ALCALDE: Si, eso por un lado y lo otro por los costos que nos ha significado la instalación eléctrica y el consumo eléctrico en años pasados.

SR. EDISON ORTIZ: Sería bueno que no ocurra lo de la otra vez, que yo vote en contra, en donde un mes después aprobamos un gasto que se había hecho producto de las luminarias.

SR. ALCALDE: Exactamente, todo lo vamos a hablar antes, incluso el lunes aprovecho de invitar a los señores Concejales, al medio día nos vamos a juntar acá con la gente de la Federación de Tenis, un poco antes con el presidente de la Federación, precisamente para ver algunos detalles, nosotros desde la primera reunión le manifestamos nuestra disposición para realizar todas las gestiones necesarias, que las hicimos con Chile Deporte, con la Federación de Rodeo, pero les señalamos claramente que estamos en una situación complicada, desde el punto de vista financiero, pero los invito a la reunión que vamos a tener previamente al anuncio por parte del presidente de la Federación, porque entiendo que esta es una responsabilidad que tenemos que asumir entre todos y seguramente si tuvieramos que hacer algún aporte, pese que los mayores ya los hemos gestionado y conversado

directamente con Chile Deporte, tomar la decisión y hacer el compromiso en conjunto, pero ningún compromiso lo vamos a hacer sin el previo consentimiento del Concejo, que es lo que corresponde, que realmente son ustedes los que tienen que sancionar los gastos del municipio, así don Danilo puede continuar con su informe por favor.

SR. DANILO JORQUERA: Alcalde, hoy día se reunió la Comisión Deportes, no tenemos el informe final, se pidió más tiempo, incluso nos pusimos la meta de ojalá tenerlo para el primer concejo de julio, porque son como varias cosas las que se requieren como para poder hacer una buena presentación acá en el Concejo, por ejemplo quedamos con algunas tareas, nosotros ya hicimos algunas tareas con el tema de la Corporación Deportiva, estamos hablando la tarea que se nos encomendó como Comisión, fuimos la semana pasada a conocer las instalaciones de la Corporación Deportiva de Quinta Normal, donde ya más o menos nos queda claro, vimos en terreno como funcionaba la Corporación, los recursos que le daba el municipio, los comodatos como se estaban trabajando, entonces ahí ya lo tenemos relativamente claro v ahora nos volvimos a juntar, donde estuvo Chile Deporte, el Secretario Municipal, más el compañero Manuel Villagra y la gente del Departamento de Deportes de la Municipalidad, donde quedamos de juntarnos la próxima semana, el próximo martes, donde espero que participen los demás Concejales, porque sería bueno que colegiaramos más, entre más concejales participen mucho mejor, para entregar una buena propuesta para una próximo sesión de concejo, la idea es que nos puedan traer alguna definición de lo que sería nuestra política deportiva, el informe financiero, porque allá se hablaba por lo menos en Quinta Normal, que la Municipalidad hacía un aporte de \$ 180.000.000 anuales, para todo lo que es Deporte y hoy día se están dando vuelta con \$ 180.000.000 a través de la Corporación de Deportes, y la municipalidad sigue aportando esta cifra anualmente, entonces no han bajado los recursos que pasa la Municipalidad, pero con la salvedad de que si se están ocupando más recursos y se están presentando provectos por parte de la Corporación de Deportes, entonces se entiende que la próxima semana, debemos juntarnos y resolver eso, hay que ver la situación del personal que hoy día depende del Departamento de Deportes, hablemos de funcionarios Municipales, son 7 funcionarios; 4 de plantas 3 contrata, que pasa con ellos o sea no es llegar y tomar una decisión, hay que ver esa situación, que pasa con la Ley de Donaciones y el costo mismo del funcionamiento de la Corporación de Deportes, considerando a los

funcionarios, a parte de los que ya tenemos y con cuantos funcionarios. La Corporación de allá, decía que funcionaban con 20 personas, en una comuna de cien mil habitantes, entonces se le pide Señor Alcalde, que ojalá el próximo martes a las 09.00 hrs. Esta citada esta Comisión y les pido que puedan incorporarse más Concejales, están todos invitados y para esa fecha, nos dimos un plazo para acabar el informe y entregarlo en el próximo Concejo, con un estudio más en profundidad.

SR. ALCALDE: Gracias Danilo.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concajales asistentes toman conocimiento del tema.

06. Informe Comisión Territorial. Expone Concejal Sr. Pedro Hernández Peñaloza.

SR. PATRICIO LETELIER: A mi me solicitaron que hiciera la exposición, buenas tardes Sr. Alcalde, Concejales y concejalas, se trata del único punto que trata el Ordinario Nº 243, remitido el 05 de Julio, y que dice relación con la aprobación de nombres de Calles y Pasajes y de la Villa Florencia Nº 5, esta Villa se trata de la primera etapa de la Villa Florencia 5, formada por 131 viviendas y que posee los siguientes deslindes, al norte con Villa Florencia (etapas anteriores), al Sur Lote Reserva propietario, al Oriente Avenida Lourdes y Poniente con Avenida Provincial. Esta Dirección de Obras, considera que es necesario dar solución a lo planteado, de acuerdo a éste procedimiento, se sugiere acoger el nombre de la Villa, Calles y Pasajes. El nombre de la Villa corresponde al nombre de una ciudad de Italia y las Calles y Pasajes a Regiones y Provincias del mismo país, para que sean concordante entre sí. Voy a dar lectura a las Calles y Pasajes; pasaje 11 Massa, Pasaje 9 Pisa; pasaje 4 Verona; Pasaje Interior Verona Interior; calle 14 Lombardia; Calles y Pasaies de Oriente a Poniente, Avenida Lourdes (Prolongación): Pasaie 10 Massa; calle 1 y Pje. 8 Lacio; Calles y Pasajes de Oriente a Poniente, pasaje 7 Calabria; Pasaje 6 Mantova; Pasaje 5 Ferrara; Pasaje 3 Bergamo; Pasaje 1 Verona, Avenida Provincial (Prolongación), esto esta con el visto bueno de la Comisión Territorial, por tanto, se solicita al Señor Alcalde y al Honorable Concejo, la aprobación de estos nombres de Calles y Pasajes y de la Villa Florencia 5

13

SR. ALCALDE: Gracias don Patricio, por la exposición. Señores Concejales, por la aprobación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concajales asistentes, se acuerda aprobar los nombres de Calles, Pasajes y de la Villa Florencia Nº 5, solicitados por el Director de Obras Municipales, a traves del Ordinario N° 243/INSP.N° 189/09.

7. Informe Comisión Social. Expone Concejal Sr. Manuel Villagra Astorga.

SR. ALCALDE: En este punto, se analizará el informe de la Comisión Social, expone el Presidente de la Comisión Social, el Concejal señor Manuel Villagra Astorga.

SR. MANUEL VILLAGRA: Muchas gracias, señor Presidente del Concejo, bueno aprovecho de pasar el aviso, la próxima semana va a ver una Comisión, yo creo que a todos les llegó la invitación, yo creo que para el lunes, para ver todas las solicitudes que han llegado de subvenciones mayores, en estos proyectos hay para repartir en todas las Instituciones \$ 25.000.000, en la actualidad han llegado 38 solicitudes, que dan un total aproximado de \$ 97.000.000, obviamente por el déficit que tenemos, no esposible entregarle a todos, lo que implica que hay que disminuir esto y ayer se revisó solamente el tema del Club Deportivo 25 de Febrero, por la premura que tienen ellos, ya que son ellos los organizadores del Campeonato de los Barrrios y están solicitando \$ 300.000.- para el tema de medallas. La reunión de Comisión que funciono ayer, estaba integrada por el concejal Pedro Hernández y quien les habla, más la señora Mónica Toro y el Secretario municipal, se acordó entregarles \$100,000,-, entonces lo que corresponde ahora es aprobar o rechazar esta cantidad, monto que la comisión acordó el día de ayer, tomando en cuenta de que se le bajó por la razón antes mencionada, hay otros proyectos que tampoco cuadran con esto y pierden un poco su objetivo, porque corresponde que sean financiados por FONDEVE.

SR. ALCALDE. Entonces la propuesta es autorizar \$100.000.- de los \$300.000.- que estaban solicitando.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

14

SR. EDISON ORTIZ: Yo recuerdo, y por eso fui a preguntarle a don Victor Salas, que nosotros ayudamos a los organizadores del Campeonato de los Barrios, pero no recuerdo que le hayamos puesto dinero antes.

SR. ALCALDE: En el fondo no es dinero, sino que son algunas medallas y trofeos.

SR. MANUEL VILLAGRA: En el fondo, se le entrega dinero, pero destinada para esas medallas.

SR. ALCALDE: Por la vía de la subvención, porque en otras oportunidades se entregaba directamente o se arrendaba o se compraba directamente medallas o trofeos, pero no procede que se le entregue dinero.

SR. EDISON ORTIZ: Esa es la pregunta.

SR. ALCALDE: Esas son las dos vía, por la vía de la Subvención y la otra es por la vía de premios. El dinero que se les entregue, lo tienen que utilizar exclusivamente en eso y luego ellos hacen la rendición respectiva, entendiendo que esto va dentro de un contexto mayor de compra. Por la aprobación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concajales asistentes, se acuerda aprobar la entrega de una subvención de \$ 100.000, al Club Deportivo Población 25 de Febrero, para el Proyecto "Campeonato de Fútbol de los Barrios"

8.- Aprobación o rechazo liquidación Final Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional año 2008. Expone Srta. Gabriela Cuevas R., División Educación CORMUN.

SR. ALCALDE: Ahora corresponde analizar la liquidación final del Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional, correspondiente al año 2008, que tengo entendido es un saldo de \$ 50.000.000. Antes de dar la palabra a la Señora Gabriela Cuevas, tengo que ausentarme un momento, por lo que dejo la Presidencia del Concajo a la Concejala Pamela Medina.

15

SRA. PAMELA MEDINA: A continaucaci{on expodrá la señora Gabriela Cuevas.

SRTA. GABRIELA CUEVAS: Buenas tardes, a mi me corresponde hacer el cierre del Plan de Mejoramiento de Gestión del año 2008, ya se había realizado esto, pero había quedado pendiente lo que la SEREMI de Educación autorizó que se comprometieran los recursos en Marzo, se comprometió a presentar los recursos que se iban gastar en el resto de los Programas que quedaron pendientes, pero que tenían que estar canceladas las facturas antes de mayo de 2009, entonces es eso lo que ahora les vengo a mostrar, que estan canceladas las iniciativas que se presentaron en el Programa, son todas las que están nombradas ahí, todas se encuentran ejecutadas, menos una que ya se les informó a Uds., que estaba mal clasificada. Ahí está el cuadro resumen, que fue el que Uds. aprobaron durante la sesion del Concejo de marzo de este año y quedaba pendiente solamente el refleiar que esos compromisos estaban cancelados y eso es lo que ahora se va a mostrar, en el caso del Programa de comunicación y marketing, las facturas que quedaron pendientes se muestran a continuación, las facturas que fueron scaneadas. Y eso fue un poco lo que pidió la SEREMI, para dejar cerrado el progama 2008 y que después quedara en conocimiento que esos dineros que se comprometieron, si se cancelaron y solo es eso.

SR. JUAN RAMON: Una consulta, con el estudio que hizo la Fundación Chile, al respecto entregó un informe, me gustaría solicitarlo, para poder leerlo. El trabajo de Fundación Chile, y esa asesoría externa que aparecía al principio ¿de que es?.

SRTA. GABRIELA CUEVAS: Para el área de Educación y para la Corporación en general, también están.

SR. JUAN RAMON GODOY: Me gustaría esos dos informes.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

16

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concajales asistentes, se acuerda aprobar la liquidación Final del Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional año 2008.

9. Aprobación o rechazo Modificación Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional año 2009. Expone Sta. Jacqueline Ramos López, Directora División Educación CORMUN.

STA. JACQUELINE RAMOS : Quiero empezar esta presentación con un documento emanado de la Secretaría Ministerial de Educación, se trata del Ordinario N°1033, de don Mario Avilés Vargas, Secretario Regional Ministerial de Educación, nos entrega alieneamientos a propósito del bono SAE y de la modificación que habría que hacer para el fondo de Mejoramiento de la Gestión, Uds. tienen el documento, en el punto Nº 3, dice, ahora bien, con el objeto de lograr que los Fondos de Mejoramiento de la Gestión de Educación estuvieran destinados al fin para el cual fueron creados, y fueran utilizados por las distintas Municipalidades en las iniciativas que propusieron, los mismos actores involucrados en este acuerdo, han considerado necesario realizar algunas precisiones, respecto de como se financiará el bono acordado en el protocolo de acuerdo, las que a continuación paso a detallar:

Los municipios solo ocuparán el 50% del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, en Educación (FAGM) para financiar el bono acordado en el protocolo de acuerdo.

De no cubrirse el pago del bono con el 50% de los recursos traspasados por Fondos de Mejoramiento de la Gestión en Educación, se ha acordado que el Gobierno traspasará el resto faltante, con una Ley especial, de tramitación de extrema urgencia, que ingresará al Congreso Nacional el 22 de junio, por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Por lo tanto, nosotros hemos modificado la anterior iniciativa que habíamos presentado anteriormente en esta misma sala y hemos dejado como iniciativa solamente 3 y hemos agregado el punto 12 que es el anticipo bono SAE 2007, 2008, para el Mejoramiento de la Gestión Escolar, esto de los \$311.489.770.- si nosotros calculamos el 50% da un monto de \$155.594.885.- y nosotros en la Dirección analizamos todas las iniciativas que teníamos y priorizamos

17

la Disvinculación voluntaria de personal, que son 80 millones de pesos la Implementación y uso eficiente de las TICS que son 56 millones de pesos y Atendiendo la cultura juvenil e incorporando la comunidad endógena y exógena con \$19.594.885.- si ustedes ven ahí dejamos de realizar Asesoría en Revisión de Políticas Educacionales Comunales y Formulación PADEM 2010, Fortaleciento del Clima Organizacional en Liceos María Luisa Bombal, Oscar Castro Zúñiga, Diego Portales y Santa Cruz de Triana, Supervisión y Control Integral de la Educación Municipalizada, las políticas de selección del personal y elaborar Manual de Procedimiento de la División de Educación, El estudio de Mercado implementación de nuevas especialidades en Educación Técnico Profesional, Reformulación del PEI, Porpuesta Curricular y diseño de Proyecto Pedagógico de JEC..la Medición de la Cobertura Curricular y tuvimos que ajustar además el aporte de Atendiendo la cultura juvenil que antes teníamos 21 millones de pesos y ahora lo tuvimos que ajustar a 19 millones y fracción. Esas son las modificaciones a estas iniciativas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal que también viene ahí un cuadrito con el numero de profesores beneficiados del bono SAE.

SRA. PAMELA MEDINA: Preguntas.

SR. JUAN RAMON GODOY: Este 50% corresponde a un porcentaje de la deuda del bono SAE a los profesores, yo en el Concejo anterior, pedí que me explicara porque esto no va a ser homogéneo, o sea cada Profesor va a recibir un porcentaje de pago y también hay casos especiales donde hay Profesores con licencia, pre natal, post natal, hay varios cosas específicas que hay que analizar, yo quiero reiterar mi petición para que se nos explique eso pedí que el Secretario Municipal citara a través de la Comisión de Educación, pero tengo entendido que ya está claro el Secretario citó y se reunieron hoy en la mañana, ahí por la explicación o por lo que pude conversar con ellos, puede que tengamos nuevamente un tema de paralización, entonces lo ideal es ajustarlo antes y poder conversarlo antes en esta mesa y en esta comisión donde participen además el Colegio de Profesores. La reunión queda a las 14:30 el día jueves, para que todos los Concejales participemos.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

18

SRTA. JACQUELINE RAMOS: Sabes, lo que pasa que nosotros el Jueves estamos citados por la Dirección Provincial a una reunión, el Secretario General y el Jefe de División de Educación.

SR. JUAN RAMON GODOY: Entonces debemos coordinarlo con Carlos Morales y cambiar la fecha.

SR. EDISON ORTIZ: Por lo que yo le escuché a la Beatriz, esa reunión es de Convivencia Escolar.

SRTA. JACQUELINE RAMOS: No.

SR. EDISON ORTIZ: Entonces es otra.

SRA. PAMELA MEDINA. Pero eso lo pueden coordinar después.

SR. EDISON ORTIZ: Una consulta Directora, porque aquí habría que priorizar cosas y dejar otras, ¿cuál es el motivo por el cual se prioriza la implementación y uso eficiente de la TICS, frente a otros programas?, que por ejemplo la misma Pamela sugirió como era el tema de mejorar la medición de la cultura, regular los logros de aprendizaje o el mismo fortalecimiento del Clima Organizacional en los Liceos, ¿cuál es la razón que llevó a Educación a priorizar esto?, no tengo ningún perjuicio, sólo quiero saber.

SRTA. JACQUELINE RAMOS: Te lo puedo explicar, ocurre que nosotros dentro de esa iniciativa pusimos todo lo que dice relación con la capacitación para los laboratorios móviles computacionales, por lo tanto, como no tenemos otro recurso a qué hechar mano, priorizamos ese, que es algo que se tiene que hacer si o si y si no tenemos recursos, no vamos a poder cumplir.

SRA. PAMELA MEDINA: Alguna otra pregunta. Quienes aprueban la Modificación del Plan de Mejoramiento de Gestión Eduacional año 2009.

10.- Aprobacion o rechazo de funciones JUNAEB, Expone Sra. Mónica Toro

SRA. MONICA TORO: Bueno en el contexto del convenio que tiene la Municipalidad con la Junta Nacional de Axulio Escolar y Becas, en relación a Programas asistenciales que benefician a todos los escolares de Rancagua, independientemente se han hecho en colegios particulares subvencionados como nuestros colegios municipalizados y nos veímos con que los colegios particulares subvencionados que estaban en esta desventaja de poder acceder a todos estas prestaciones asistenciales, porque en el caso de los colegios municipalizados la Corpoación Municipal a través de sus asistentes sociales desarrollaba estos Programas que iban en beneficio y me refiero particularmente al Programa de Salud Escolar, donde los colegios particulares subvencionados no tenían esta organización como para poder tener acceso a prestaciones de Oftalmólogos, Traumatólogos y toda la gama de beneficios que se desarrollan en relación a este tipo de prestaciones, don los niñosde los los colegios subvencionados particulares tienen una vulnerabilidad también alta, en este contexto la Municipalidad de Rancagua amplió el accionar de este convenio, ya que solamente existía para las residencias estudiantiles y para nosotros poder contratar y poder hacer desde el municipio y desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, asignar estas funciones necesitamos que el Concejo apruebe estas funciones porque nunca antes lo habíamos hecho y específicamente estas funciones están referidas a : Liderar la gestión del programa de salud del estudiante a nivel de la red comunal y articular el desarrollo del programa entre la JUNAEB y las Autoridades Comunales, Coordinar y planificar con JUNAEB la implementación del área de servicios médicos en los establecimientos particulares subvencionados de la comuna de Rancagua, Evaluar el funcionamiento del Programa en los Colegios y realizar el seguimiento de los mismos,

Elaborar un Plan de trabajo y ejecución y evaluación de actividades en programa de residencia familiares estudiantiles. En términos generales esos son los grandes objetivos es generarles, a los cuales apuntaría este Convenio y por lo tanto, necesitamos la aprobación del Concejo, para asignar estas funciones y poder llevar a

20

cabo este proyecto en todos los colegios particulares subvencionados de la comuna de Rancagua.

SR. ALCALDE: Sólo agregar que esto no implica mayores recursos en el Item de remuneraciones, si no que va a hacer producto de algún reacomodo dentro de las mismas asignaciones para efectos de no incurrir en más gastos y que es una petición que nos hace la Directora de la JUNAEB en la primera reunión, toda vez que ellos entregan en la Región cerca de 13 millones de beneficios que tienen que ver principalmente con el programa de Oftalmología, de entrega de lentes, los Programas Médicos, bueno me dicen que la parte de la Corporación a funcionado siempre bien, porque hay una asistente social que está atendiendo ecxlusivamente a los colegios municipales, pero que estábamos con una parte importante de colegios particulares subvencionados que no podían acceder a estos beneficios porque no había alguien desde el municipio coordinando las entregas y entregando la información respectiva. Ese es el fundamento de esa solicitud. No se si hay consultas sobre el tema.

SR. EDISON ORTIZ: Sra Mónica esta función también significa incorporar los demás Programas que trabaja la JUNAEB con los colegios municipales, como son las becas de honorabilidad, las tarjeta escolar,

SRA. MONICA TORO: En el Convenio estamos paulatinamente incrementando, incluso Programa Habilidades para la vida que queríamos implementarlo este año, pero en realidad nos requería formulación del proyecto, nos requería en realidad bastante tiempo y que tendríamos, además, la premura del tiempo de una ejecución en muy pocos meses, porque entre presentar el proyecto ya estaríamos en el mes de junio, julio, agostos implementando el programa, entonces ibamos a tener muy poco tiempo para la ejecución, pero para el próximo año también deberíamos ampliarlo.

SR. EDISON ORTIZ: Sería bueno, porque los colegios subvencionados particulares están huérfanos de un montón de programas, nosotros tenemos asistentes sociales, equipo, etc.

SR. ALCALDE: Y lo más importante, ellos no tienen el personal suficiente como planteaba la misma JUNAEB.

SRA. MONICA TORO: Debería la JUNAEB, liderar y tomar esto, pero ellos no tienen el personal, por ello lo solicitaron formalmente al municipio.

SR. JUAN RAMON GODOY: En los casos en donde el sostenedor no pide la ración alimenticia, porque tiene casino entonces, hay colegios que ya están en esa posición y no se puede hacer nada.

SRA. MONICA TORO: Pierden muchos beneficios.

SR. ALCALDE: Esa es la idea, aprovecha al máximo los beneficios. Por la aprobación.

SR. JUAN RAMON GODOY: Son todos los colegios particulares subvencionados.

SRA. MONICA: Todos, ahora obviamente la convocatoria es con los que quieran, porque igual hay algunos que sencillamente no quieren, pero son 92 establecimientos, a la primera convocatoria vinieron ya varios.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concajales asistentes, se aprueban las Funciones a Honorarios del Encargado de los Programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, con cargo al Subtitulo 21, solicitadas por la Directora de Desarrollo Comunitario.

12. Varios

12.1 Respuesta a solicitudes pendientes de los Señores Concejales:

SR. ALCALDE: Habían algunas solicitudes pendientes de los señores concejales.

- **SRA. JULIA GONZALEZ**: Si, se las entregué al Concejal Ortíz, me falta la de don Manuel Villagra.
 - SR. ALCALDE: Es una solicitud de la Avenida Recreo.
- **SR. MANUEL VILLAGRA**: Eso lo pedí en el último Concejo y todavía no pasa nada.
- **SRA. JULIA GONZALEZ**: Esta pendiente, porque hay un problema de clima para pintar, en el caso de Illanes, Madrid y República de Chile.
- **SR. MANUEL VILLAGRA**: Pero no es la única cosa, yo le plantee una hoja con varias solicitudes.
- **SR.** ALCALDE: Si, hay una lista y le encargamos a la Administradora, hay que preoucuparse, hacerle seguimiento y vamos informando a medida que vayamos, porque son efectivamente varios temas que estan pendientes de esa petición y lo demás está entregado.

12.2 Cambio de fecha de sesión de Concejo Municipal

- **SR. EDISON ORTIZ**: Yo voy a un curso de capacitación el martes 14, es posible que el 15 se pueda hacer la seión de Concejo de julio, a la misma hora.
- **SR. ALCALDE**: Si hay acuerdo por parte de los señores Concejales, no le veo inconveniente. Hay acuerdo del Concejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda cambiar el día de funcionamiento del Concejo del día 14 de julio, para el día 15 de julio a la misma hora y lugar.

12.3 Provecto Estadio el Teniente

SR. EDISON ORTIZ: Yo se que Ud. Señor Alcalde, ha asistido a reuniones al lado del estadio, ahí se estan cambiando terrenos, se van a comprar edificios, ahí se acaba de decir que el estadio se va a achicar de 15 a 12 mil personas, sería bueno que por lo que se ha dicho, que se va a achicar de 15 a 12 mil personas, sería bueno que a nosotros se nos pueda entregar información al respecto, sería bueno tener una opinión como municipio, estan opinando todos los actores y no esta opinando el municipio, porque si el otro día en el partido con la Unión hubo serios problemas de atochamiento, imagínense lo que va a ocurrir en el futuro, se estan comprando terrenos en las Villas de los lados, hay propuestas de construcción de edificios, sería bueno que el municipio tenga una opinión más contundente, sobre lo que ahí va a ocurrir, porque se están vendiendo propiedades como locos porque hay un proyecto inmobiliario y vo tengo la impresión de que nosotros deberíamos opinar respecto a lo que ahí va a ocurrir.

SR. ALCALDE: Conforme, le vamos a pedir a don Héctor Henríquez y a don Patricio Letelier que están participando en la Comisión, aquí hay una Comisión conformada por el Gobierno Regional, Dirección de Arquitectura y varias instituciones más.

SR. EDISON ORTIZ: Primero yo quiero que el municipio nuestro, tenga opinión respecto a este tema, para que nosotros estemos informados.

SR. ALCALDE: Poder informar de los avances, del proyecto, que en realidad no lo conocemos en detalle y por otro lado, de las gestiones que nosotros estamos haciendo a propósito de una reunión que tuvimos con el SEREMI de Bienes Nacionales, porque hay que hacer un estudio desde la capacidad de estacionamiento, que es uno de los requisitos y que no da hoy día las instalaciones del estadio, da solamente para 80 estacionamientos, entiendo y por lo tanto, ya estamos generando un compromiso con el Ministerio de Bienes Nacionales, en que compartiremos la propiedad que estaba a continuación, de donde va a está emplazado hoy el vivero municipal y donde se pretende construir el Teatro Regional y eso ya fue enviado para dar el sustento al proyecto de remodelación, pero vamos a hacer un informe al respecto.

24

SR. EDISON ORTIZ: Casualmente me encontré con vecinos v me dijeron si era bueno vender la casa, y me enteré que una inmobiliaria está comprando toda la franja de casas por el lado de Freire.

SR. ALCALDE: Si claro, empiezan algunas especulaciones, algunas personas entienden que la remodelación va a significar una ampliación, que no se ha considerado de momento un poco fue lo que paso con Mostazal, que hay gente que compró y hoy estan haciendo un negocio, pero no contempla la información que hemos tenido y las reuniones que hemos tenido con el Intendente y con la gente de arquitectura, el mismo municipio, ninguna ampliación, sino la remodelación de acuerdo a las instalaciones actuales.

SR. EDISON ORTIZ: Pero si la ampliación del Estadio va es difícil. imagínense si al tipo se le ocurre construir un Hotel al lado que es el proyecto que está, después no vamos a terminar nosotros legalizando de facto un edificio que ya se hizo antes.

SR. ALCALDE: Conforme a lo señalado, solicitar a don Patricio Letelier y a don Héctor Henríquez que preparen una exposición de lo que va ahí, nosotros actuamos como unidad técnica y ejecutora que fue el compromiso que permitía facilitar mucho más la entrega de los recursos por la vía municipal, pero en el fondo el Proyecto está en la Dirección de Arquitectura y en el Gobierno Regional y lo que si es efectivo y que ha causado alguna molestia y que nosotros queremos el estadio lo más grande posible, pero efectivamente la reunión que teniamos la semana pasada con el Gerente de Ohiggins y el Gerente Técnico Señor Pablo Hoffman, nos planteaban por ser un estadio standar Fifa, hoy día se requieren de espacios de butacas de 50 cms, más espacio entre una y otra, en la actualidad la capacidad de estar en tablones se considera una persona cada 35 cms. No es que se vava a achicar el estadio, sino que la condiciones son distintas, pero en la practica efectivamente de los 14.500 que hoy día recibe el estadio el Teniente y no 18.000 o 20.000, como nosotros creíamos bajaría a 12.000 pero ahí tenemos que plantear también nuestra opinión como municipio, porque efectivamente queremos un estadio bastante más grande que para 12.000 persona.

SR. JUAN RAMON GODOY: Alcalde, ahí Ohiggins en las primeras conversaciones que hubo, también se les planteó financiar el estudio del proyecto, entonces yo no se si Uds. han tenido reuniones con el Club, porque en definitiva ellos van a ser los principales depositarios del beneficio del estadio entonces.

SR. ALCALDE: Si, nosotros la primeras reuniones estuvimos con e Intendente, fuimos a Santiago a entrevistarnos con el señor Abumohor, tuvimos varias reuniones, una vez que ya se había desechado la opción del Patricio Mekis, porque significaba construir un estadio solo para 5.000 personas, pero la verdad es que la respuesta no fue positiva, no nos fue bien y no encontramos alguna disposición para poder lograr un aporte, en todo caso la reunión última que tuvimos con el Gerente General de O'higgins, planteó que habían algunas gestiones a través de la Federación de Fútbol, para efectos de lograr si pueden obtener recursos adicionales, que permitan una capacidad mayor 12.000 personas, que estaría en este momento contempladas en el diseño y lo otro que formalizamos la solicitud que le hicieramos en su momento al Gerente del Club Ohiggins y una vez que comience el trabajo de desarmar marquesinas y todas las instalaciones y que se mantiene solo la de angostura y se desarman todas las otras galerías que son marguesina, Rengo y Andes y le hicimos la solicitud formal, de tal forma que pudieran considerarse donarla para implementar nuestro estadio municipal o algún otro recinto municipales deportivo. Eso es en resumen, pero me gustaría que don Patricio y Héctor hagan una presentación al Concejo.

SR. DANILO JORQUERA: Si bueno, yo hace un par de meses, alomejor más, pedí lo mismo y se quedó de ver a dónde habíamos quedado con el CORE, me recuerdo que se formaron comisiones, se realizaron visitas, pero a mi lo que me gustaría saber en qué va a beneficiar a Rancagua esto, porque me queda claro que el estadio va a ser para el Club Deportivo Ohiggins y va a ser un estadio elitista, porque al final no va a ser un estadio para la comuna, no lo veo, se hablaba de que iba a quedar igual este Complejo, parque para el lado Nororiente entonces saber, porque se suponía que era una exposición por parte del Gobierno Regional CORE y también de los Organismos nuestros. Pero no lo hemos tenido, porque en el fondo la gente consulta y quedamos todos sin respuesta.

SR. ALCALDE: Bueno, separemos los temas efectivamente el proyecto Estadio de la Presidenta, es un Proyecto que está pensado en las ciudades donde hay fútbol Profesional, en eso seamos claro, digamos que tiene por finalidad crear estadios de acuerdo al standard de la Fifa eso es, respecto del otro compromiso que tuvimos con el señor Intendente y con el Concejo Regional de poder adquirir un terreno, cuando ya se desechó la posibilidad de construir un nuevo estadio en el sector nororiente, nosotros ya hicimos la presentación primero del diseño que es lo que nos solicitan y posteriormente de la adquisición de un terreno que tendría que estar emplazado en el sector nororiente, no definido a propósito de las controversias que hubo en su momento y que también debemos hacernos cargo y que si nos asignan los recursos, será la comisión que el municipio tiene para la adquisición de terrenos. la que tendrá que llamar a una licitación en donde tengamos muchas opciones y de ahí elegir la más conveniente, desde nuestro punto de vista municipal, pero, en eso hemos avanzado, ayer conversaba nuevamente con el señor Intendente, porque hay inquietud de los vecinos del sector y dirigentes, pero nosotros hicimos lo que nos solicitaron de hacer la presentación de la primera parte que es el diseño, pero todo eso lo hacemos en una sola exposición, para tomar ambas cosas, porque además, están relacionadas, porque una surgió como consecuencia de la otra.

12.4 Problemas por derrame de aguas Iluvias en Población 13 de Mayo

SR. EDISON ORTIZ: En el caso de la 13 de Mayo, yo en alguna oportunidad plantie aquí al pasar que ahí hay un proyecto, yo estuve ayer en reunión con los vecinos, que todo el mundo entenderá que ahí hay un barrial inmenso, en especial en estos días cuando llueve, además, los canalistas no se han hecho responsables de la escoba que tienen ellos, porque a los vecinos no solamente la lluvia sino que el canal se desborda cae a la calle y los vecinos aseguran que hubo una oferta de un proyecto y yo le quería preguntar a la Sra. Alejandra, si ella sabe de asfaltar la calle.

SR.ALCALDE: De asfalto no hay y esto como información para los Concejales, la señora Alejandra está los días jueves saliendo a terreno, a petición de los vecinos. A ver cuál es la idea y se los planteo a Uds. si hay muchas inquietudes,

SRA. ALEJANDRA MORIS: Me gustaría informar algo porque ya que don Danilo, hizo un poco de vocero, con respecto a esta necesidad en la última visita a terreno que nosotros hicimos. Ilevamos las cartas de compromiso que este caso tienen que necesariamente firmar todos los vecinos y comprometerse a los costos de operación que va a significar tener este sistema y por otro lado tenemos que conseguir la carta de la entidad que se va hacer responsable de administrar el sistema, estamos intentando que sea la Cooperativa, pero porque lo quiero mencionar, porque efectivamente los vecinos estan con muchas dudas debido a que en este minuto no les podemos informar de qué cifra estamos hablando, como costo de mantención, efectivamente de acuerdo a lo que nos dice la SUBDERE en este caso yo quiero invitar nuevamente a la gente de la SUBDERE a terreno, no estamos en condiciones de dar esa cifra, porque efectivamente va a depender del tipo de planta que se pongan, de la embargadura que se va a instalar, entonces no se les puede decir y si les decimos una cifra seríamos irresponsables, porque realmente le podemos dar un valor estimativo hoy día, pero la gente guiere saber exactamente cuanto va a pagar, entonces en ese sentido ellos no van a pagar más que cualquier otro sector, pero en el fondo ellos se tienen que hacer responsables del pago mensual. Bueno, igual que todos nosotros con la respectiva boleta que pagamos por concepto de alcantarillado.

SR. DANILO JORQUERA: Disculpe señor Alcaldes, lo que ellos plantean es que no van a firmar algo en blanco, que puede ser \$ 5.000 o \$ 50.000, me entiende, entonces esa es la preocupación que plantean en el fondo. Ahora hay un proyecto nuevo que se va a presentar al lado y se habló la posibilidad de que se

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

28

hiciera en común, digamos porque son 40 familias y querían algo parecido a la Millantú que son 90 familias.

SR. ALCALDE: Si, pero ahí podríamos tomar como referencia lo de la Millantú, que significa, me parece que esa es una planta más pequeña. Pero para tener una aproximación de valores que es lo que le podriamos entregar.

SR. JUAN RAMON GODOY: Hay un proyectos PMU que fueron presentados en varios establecimientos rurales de la región que ya están construídos allí, ellos también tienen gastos operativos que se pueden comparar.

SR. DANILO JORQUERA. Si por la mantención y la persona que queda a cargo de la planta.

SR. JUAN RAMON GODOY: Ya están en funcionamiento varios proyectos del año pasado en los sectores rurales.

SR. ALCALDE: Sólo entregaríamos esa información referencial.

12.5 Proyecto Habitaciona Parque Koke

SR. EDISON ORTIZ: Yo con el concejal Pedro Hernández, fuimos invitados a una reunión en el Parque Koke, donde la gente estaba muy molesta con el tema en ese momento, yo fui menos efusivo que mi colega y les dije que por lo menos escucharamos antes, conocieran el proyecto, que interlocutaran con la Sra. Mónica Toro, porque yo tengo la impresión que es un tema que se puede resolver.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Hoy estuvimos en comisión y tratamos el tema del parque Koke y estuvo la Sra. Luz María Aravena y llegamos al acuerdo de que se iba a empezar a trabajar con el grupo de personas, porque se organizaron estos vecinos y tienen ahora Asesores y empezar a trabajar en conjunto con ellos para plantearles el nuevo proyecto y obviamente que no exista el

SRA. MONICA: El proyecto fue presentado a la Directiva a un grupo de personas que ellos determinaron.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Si, pero habían algunas dudas que quedaban, por lo tanto, el acuerdo unánime fue que se iba a empezar a trabajar a la brevedad con ellos y así tratar de aminorar el malestar de los vecinos.

SR. ALCALDE: Si, sobre el tema nosotros hoy día nos reunimos con el Director Regional del SERVIU, con el encargado del Programa Chile Barrio, que hoy día se denomina Línea de atención a campamentos, entre dos temas que planteamos fue precisamente este, que en su momento en la reunión que tuvimos con la Directiva del parque koke, les planteamos en cuanto tuvimos la posibilidad de encontrarnos y después se generó esta reunión que fue la Sra. Aleiandra Moris y la Sra. Mónica Toro a reunirse con los vecinos y obviamente ellos planteaban su descontento, porque no fueron informados de un proyecto que viene desde hace bastante tiempo, pero que tiene que ver también con el tipo de ciudad que queremos construir y si queremos integrar y no seguir segregando, yo creo que ahí las autoridades en general tenemos una responsabilidad bastante mayor sobre el tema, ahora hay algunas situaciones que tenemos que ir resolviendo de tipo técnico, toda vez que hay que hacer una definición que no fue contemplada por la EGIS municipal y que tiene que ver con la conexión de la calle Lourdes y su prolongación hacia el Norte, porque tiene que pasar por un terreno que ni siguiera al día de hoy sabemos si es de Ferrocarriles, antiguamente funcionó el tren que llevaba al Molino, es una tarea que se le encomendó a los arquitectos a cargo del proyecto de la EGIS municipal. El próximo lunes en la mañana, tenemos reunión con los mismos representantes del SERVIU v de Chile Barrio, para efectos también de que el proyecto contempla la prolongación de la calle Lourdes y por ende la conexión que es lo que no quieren los vecinos del Parque Koke, digámoslo claramente y por otro lado una conexión o una salida de Oriente a Poniente hacia la calle Koke, precisamente y ahí como faltan algunos recursos para los efectos de pavimentación de cerca de 200 metros, vamos a tener el lunes cuantificado entendiendo que el proyecto debe ingresarse obligatoriamente al 1º

30

de julio, que los recursos para la compra del terreno de los \$ 1.100.000.000, ya fueron depositados y enviados por la SUBDERE y por lo tanto, en eso debemos seguir avanzando.

SR. EDISON ORTIZ. Estoy de acuerdo, pero yo cuando hablé aquí hay una responsabilidad tremenda, yo no pude hablar con la Sra Luz María Aravena, pero hablé con Elías y efectivamente le pregunté al ex Alcalde, por lo menos la versión que tengo de ambos coincide y es que Chile Barrio impuso si o si ese terreno ,habiendo otras alternativas o sea el municipio no tuvo capacidad de decisión, salvo el aceptar, yo entiendo que si en la resolución se insistió en que debía ser ese si o si.

SR. ALCALDE. Si, pero independientemente, el tema en cuestión era y que planteaban como un argumento previo de no haber tenido información oportuna, porque este es un proyecto del municipio, digámoslo claramente de la EGIS, es un proyecto que arquitectónicamente es bastante atractivo y que tiene una continuidad con todo lo que se ha construido ahí, pero lo que planteaban que lamentablemente en su momento no recibieron la información oportunamente, pero el Lunes se sigue trabajando en esto y una vez que esté resuelto hacer alguna Comisión territorial, para informar y obviamente mantener informados a los vecinos, entendiendo que ya han enviado cartas y que ellos señalan que se van a oponer terminantemente a la construcción, en algún caso señalaron que querían mantener la pandereta en una conexión, hay una complejidad ahí, que estan planteando los vecinos y que también la conocemos.

12.6 Reconocimiento de la educación parvularia

SR. JUAN RAMON GODOY: Un tema respecto al reconocimiento oficial de algunos establecimientos educacionales, que este es un problema que se arrastra desde mucho tiempo, reconocimiento de la educación parvularia, que en muchos establecimientos educacionales no tienen el reconocimiento en el área de eduacación parvularia, ya se han dado plazos y tengo entendido de que al 30 de julio hay un plazo y efectivamente se pueda ver un descuento en la subvención que va a ir en desmedro de ese nivel educacional, entonces se lo planteaba, se lo comuniqué a la

Directora de Educación y ver en que está, porque esto fue un Oficio que fue enviado y que está pidiendo que se regularice en la infraestructura.

SR. ALCALDE. Si llegó el Oficio y fue enviado a la Dirección de Obras y también lo tiene la Corporación Municipal.

SR. JUAN RAMON GODOY: Si, esto pasa todos los años, hace tres o cuatro años, pero hoy día parece que la mano es más fuerte y ahí poner un acuerdo importante para la solución.

12.7 Bono SAE

SR. JUAN RAMON GODOY: Lo planteamos de acuerdo al bono SAE, cuando estaba exponiendo la Directora de Educación y quisiera pedir que nos hicieran participar como Concejales en la mesa técnica, que se tiene que realizar donde va estar el Municipio, Corporación, el Colegio de Profesores, donde se van a ver la solución y el modo de pago que se va a realizar por parte del municipio en el bono, ver si es posible eso.

SR. ALCALDE: Si, estamos a la espera de eso, conversamos la semana pasada con el Contralor General que vino y estamos a la espera del Informe que ellos van a emitir finalmente, el mismo SEREMI señaló que si bien es cierto se dieron muchas cifras al principio, después señaló que eran meramente referenciales por lo tanto, se acordó en una presentación que se hizo conjuntamente con el Colegio de Profesores también y el mismo Ministerio de que vamos a esperar esa resolución y que va a determinar cuales son los valores, por otra parte, nosotros nos entrevistamos y nos reunimos la semana pasada con el Jefe Jurídico de la Dirección Nacional del Trabajo, a propósito de los municipios que tenemos Corporaciones Municipales, es el pronunciamiento y el díctamen de la Dirección del Trabajo el cual tenemos que acatar y también le solicitamos al Jefe Jurídico, para efectos de trabajar en conjunto con la Contraloría y determinar solo un monto que sea similar para los dependientes del Departamento de Educación y los colegios que tienen Corporación Municipal que son aproximadamente 50% a nivel nacional.

32

SR. JUAN RAMON GODOY: Si, es importante por la diferenciación de pagos que va a ver, van a ver pagos diferenciados, en definitiva pueden arrastrar otro descontento, que los Profesores tienen espectativas mayores de las que se les va entregar y también algunas condiciones de salud de licencias que van a cruzarse. El tercer punto es una carta que nos hicieron llegar unos apoderados del Colegio Bernardo O'Higgins en conjunto con el Concejal Ortíz, respecto a que se están fusionando algunos cursos, yo tengo mi opinión al respecto, pero están los apoderados acá, no se si hay problema en que ellos puedan plantear el tema acá.

SEÑOR ALCALDE: Solicito autorización para que participe algún apoderado.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concajales asistentes, se acuerda dar la apalabra a algún apoderado.

APODERADO: Buenas tardes, nosotros venimos del Colegio Bernardo Ohiggins, resulta que en el curso de nosotros fueron dos cursos un Quinto y un Séptimo y el Séptimo se aviso el día 10 y el día 11 se hizo el cambio de curso ,los dividieron mitad y mitad, entonces yo encuentro que se pasaron a llevar a los apoderados, por no habernos avisado antes, haber cambiado a nuestros hijos sin ni siquiera avisar nada, yo lo encuentro muy malo. Fue una decisión que llegaron y tomaron y nosotros pensamos que se vulneraron los derechos de los niños y también se pasó a llevar porque nosotros somos parte de la Institución también, creo que nos merecemos respeto y acá la Dirección dice, que fue la Corporación la que redujo y dividió el curso y esto hay que argumentar que esto trae consecuencia a los niños, porque ellos se tienen que adecuar a otro curso y a otros profesores y me parece que no es correcto, ellos nos dijeron que la Corporación Municipal había tomado la decisión, a nosotros simplemente nos llegó un papelito, una hojita en donde se nos dice: Comunico a Ud que por Instrucciones de la Corporación Municipal, que ha realizado una racionalización de planta de personal docente de los colegios municipales de Rancagua, nos hemos visto en la necesidad de unir curso con baja matrícula, debido a lo anterior a contar de mañana 11 de junio 5º y dice 5º pero son 7º se fucionan en uno solo quedando v nombra a los profesores Jefes el 5º v 7º nosotros no estamos de acuerdo con eso.

SR. PEDRO HERNANDEZ: ¿Cuáles son sus fundamentos para no estar de acuerdo con eso?, el curso está más grande. ¿Cuáles son los argumentos de fondo?.

APODERADO: Primero que nada venimos recién de un paro de los Profesores y resulta que estamos a mitad de año y a nuestros hijos los toman y los llevan para acá y para allá.

SR. EDISON ORTIZ: No, señor Alcalde, yo creo que la pregunta es al revés, ¿porqué nosotros habiendo aprobado una planta con carga horaria, con profesores financiados a mitad de años se divide el curso?.

SR. ALCALDE: Tiene que ver, yo creo que ahí y acojo el planteamiento de Uds. la decisión que se tomó, fue debidamente conversada con los Directores y con los responsables de esa unidad educativa y entiendo que ellos deberían haber hecho el trabajo de conversarlo con los apoderados y de informar y fundamentar cual es la decisión, tiene que ver con que ahora los próximos días se acojen a retiro algunos Profesores, aquí no se está despidiendo absolutamente a nadie y tiene que ver también con hacer alguna readecuación producto de que en general en ese colegio tenemos una matrícula bastante baja promedio 20, 25, 27 alumnos por curso, que entre marzo del año pasado y marzo de este año hemos bajado la matrícula en cerca de 700 alumnos, que entre marzo de este año y antes de la movilización también tuvimos una pérdida importante y que seguramente producto de la paralización a nivel nacional los colegios municipales perdieron muchos alumnos y los apoderados prefirieron trasladarlos, vamos a tener también una merma considerable, pero en el fondo la razón de este cambio que es puntual y que no es una situación generalizada tiene que ver porque se disvinculan no se exactamente, no está Jacqueline un número importante de profesores que se acojen a beneficio de jubilación de indemnización, ese es el fundamento, pero entiendo y comparto su molestia en que el Colegio tendría que haber hecho la reunión, más que enviar un documento, haber hecho la conversación y explicar los fundamentos de la decisión, en eso estov plenamente de acuerdo.

- **SR. APODERADO**: Yo pienso que esto lo deberían haber hecho a principio de año y no dejar que los niños, porque también tenemos que ver el factor sicológico osea ellos son personas y ellos tienen lazos de amistad, o sea yo pienso todo es respetable y a nosotros se nos pasó a llevar a nosotros y a ellos. Nosotros estamos muy molestos y eso lo deberían haber hecho a principio de año, está bien, aceptamos, pero ahora a mitad de año no corresponde.
- **SR. EDISON ORTIZ**: Yo hago una sugerencia ahí, yo estoy dispuesto a colaborar en esto y es posible que Ud. se pueda reunir con los apoderados afectados, yo estoy dispuesto acompañarlo, si así lo amerita, porque a mi me tocó vivir, ellos querían hacer una conferencia de prensa y yo les dije que no, que plantearan el problema en el Concejo, yo sinceramente tengo mis dudas, porque habiendo financiado vía PADEM una dotación, una carga horaria, a mitad de año la cambiemos, me quedo con esa duda, que fue lo mismo que hizo el ex Alcalde Pedro Hernández y también se generó el mismo lío.
 - SR. ALCALDE: Nosotros no hemos despedido a nadie.
- **SR. EDISON ORTIZ**: Perdón yo me refiero al hecho que estan refinanciados PADEM con carga horaria y con Profesores.
- **SR. ALCALDE**: Pero hay una cosa que a Ud. se le olvida concejal y es super importante, a nosotros nos pagan por asistencia, no por matrícula.
- **SR. EDISON ORTIZ**: Si, por eso digo, yo entendiendo el lio, razonable también.
- **SR. ALCALDE**: Y la disvinculación de los Profesores efectivamente tendría que haber sido a principio de año y no a mitad de año, pero hoy día tenemos menos Profesores y tenemos que hacer readecuaciones y obviamente que se trata de hacer entendiendo que es una molestia para Uds. la menor molestia posible, pero estoy disponible y encantado vamos.

35

SR. JUAN RAMON GODOY: Yo comparto eso con Uds., porque hay dos Leyes que estan aplicando esos recursos, ya estaban y habían sido solicitados. Conforme a lo ocurrido, espero el próximo año no ocurra lo mismo, el tema de fondo es la participación de los Concejos Escolares yo creo que es importante que este tipo de decisiones tenemos resistencia de algunos Profesores, de algunas personas que participan de los Concejos Escolares, entonces decisiones tan importantes como esta que es comprensible que haya fusión de cursos por la cantidad de alumnos que hayan, pero preguntarle a los Centros de Padres, preguntarles a los Centros de Alumnos, hacer partícipe a la comunidad educativa y eso es justamente yo quise que se expusiera acá, para que no se cometan los mismos errores, en los otros establecimiento si es que es necesario fusionar cursos.

SR. ALCALDE: Si porque la idea es que nuestro curso vuelva, estamos bien aproblemados con nuestros hijos, porque en los otros Séptimos están más adelantados o atrasados y no se estan integrando.

SR. EDISON ORTIZ: Esperemos que el Alcalde vaya a la reunión con la Directora de Educación y el Director del Colegio.

SR. ALCALDE: Perfecto. Gracias.

12.8 Arriendos por uso en Medaluna Monumental

SR. DANILO JORQUERA: Respecto de una petición que se hizo por parte de un Colegio con la medialuna, independiente de la cosa puntual, la cosa es que nos llega por parte de la Federacoón de Rodeo, está cobrando \$ 600.000 por el arriendo, independiente de la respuesta que Ud. me dio ese comodato, es un bien municipal que se entregó por 99 años, por no ponerle \$ 100.000 y \$ 600.000 para un colegio, igual quiero dejar planteada mi molestia en el Concejo, yo creo que eso nos llevaría a revisar el Comodato, porque en el fondo son bienes municipales.

12.9 Comercio Ambulante

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

36

SR. DANILO JORQUERA: Llegó antes a mi oficina, entiendo que Carabineros ayer actuó en el centro, se llevó a algunas personas detenidas del comercio ambulante e independiente de la opinión que tengamos nosotros del comercio ambulante, yo creo que hay formas y formas de actuar, incluso yo llamé ayer a Juan Ramón a la oficina, donde estaba una señora con una guaguita de menos de un año, la guaquita junto con su papá y su madre estuvieron detenidos, al papá de la niña le querbraron el dedo meñique, tengo el certificado y se lo voy a dejar señor Alcalde, cuando Carabineros se da cuenta de que le había quebrado el dedo, lo deja en libertad y le cambia los cargos, incluso, le devolvió hasta la mercadería, se pusieron cariñosos y la guaguita se la pasan a él y la mamá tuvo toda la noche detenida, entonces la guagua no se puede alimentar normalmente. A que quiero llegar con esto, primero hacer un reclamo formal como Concejo, porque hay formas y formas de actuar de eiercer el orden, vo no se si existe la posibilidad Alcalde de que podamos conversar con el General. Usted dijo que se iba a llamar a Carabineros, para hacer una presentación acá, para que veamos estos temas y estos procedimientos porque al final es voz populi del centro, toda la responsabilidad recae en la Municipalidad y en contra del Alcalde, practicamente como que somos nosotros los que mandamos a reprimir.

SR. ALCALDE: Si, la primera semana de Julio, estan invitados los Carabineros. Si, podemos conversar con el mayor Ramos.

12.10 Situacion comerciantes denominados "Coleros"

SR. DANILO JORQUERA: Nuevamente está la Directiva del Sindicato Simón Bolivar, que agrupa a los comerciantes, incluso yo también le señalé todo en orden, pero igual existe la preocupación de cómo avanzamos en este tema hoy día, le dí una propuesta señor Alcalde y se la vuelvo a plantear, en algun minuto con la administración anterior se había definido que la misma comisión, se iba hacer entre la Territorial y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Alcoholes citar a comisión y trabajar el tema, pero trabajarlo con todos los actores, porque hay Juntas de Vecinos que se oponen, citar a esas Juntas de vecinos que entreguen información.

37

intervenir.

SR. ALCALDE: Si, vamos a generar ahí una Comisión de trabajo y vamos a entregar una propuesta, si es factible o no una vez que hagamos el análisis y una mesa de trabajo el cual obviamente vamos a integrar también a los Concejales, a los Dirigentes de los Sindicatos, al Departamento de Rentas, al Departamento de Inspección Comunal.

SR. DANILO JORQUERA: Pero hay posibilidad de ponerle fecha a eso.

SR. ALCALDE: Dejemoslo programado para la próxima semana.
Con don Juan Camilo.

SR. DANILO JORQUERA: ¿Que comisión convoca Alcalde?

SR. ALCALDE: No, la hacemos nosotros y en base a eso, nosotros vamos a ver primero del punto de vista de nuestras ordenanzas y de nuestras limitantes, que podemos ofrecer o no, entendiendo que no vamos a resolver el problema, nos están planteando una ubicación que la vamos a estudiar también si es factible o no pero esa ubicación va a significar que igual van a llegar otros Coleros a la Feria, que la lista que tiene Ud. y yo no se si nos entregaron con el R.U.T., tenemos que evaluar que sea gente que vive en la ciudad y tenemos que hacer una diferenciación de acuerdo al puntaje de la Ficha de Protección Social, hay varios antecedentes que tenemos que evaluar, entonces en base a eso poder convocar la próxima semana e invitar también a la Directiva, pero como dije el otro día, además, en el Departamento de Rentas tenemos una lista larga de personas en Alcaldía, porque aquí también todo el mundo llega todos los días o que estan ejerciendo la actividad, entonces tenemos que agotar y definir que soluciones podemos dar, pero la próxima semana la coordina la Julia González e incorporamos a los Conceiales de Comisión Social y Comisión Territorial. Solicito al Concajo la factibilidad de otorgar la palabra a una persona del público.

PUBLICO: Sr. Alcalde yo soy uno de los coleros de la feria.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

38

ALCALDE: Pido autorización al Concejo para que la Sra. pueda

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concajales asistentes, se acuerda dar la apalabra.

PUBLICO: Nosotros habíamos planteado la posibilidad de que mientras sale este proyecto, sea Ley el tener un lugar donde trabajar y ganar el pan de cada día y ver la posibilidad de que nos entregaran si era posible una credencial que diga que el permiso municipal o alcaldicio está en trámite.

SR. ALCALDE: Eso no tiene ninguna validez.

PUBLICO: Es que es muy fuerte esta situación para nosotros, cuando Carabineros nos toma detenodos.

SR. ALCALDE: Pero eso no tiene ninguna validez, aquí en el caso de las personas que estaban vendiendo humitas en la calle San Martín, con carta del Alcalde anterior, con carta que nosotros de buena voluntad también hicimos, donde estabamos generando un proyecto, para Carabineros no tiene ninguna validez, porque solo corresponde el debido permiso municipal. Solo el permiso precario municipal es lo que Carabineros respeta y lo demás no tiene validez, aunque lo firme el señor Intendente o el Presidente de la República.

PUBLICO: Y hasta cuando vamos a tener que seguir arrancando.

SR. ALCALDE: Queremos resolver muchos temas, y buscar una solución, porque así como Uds. también hay muchas personas entienden que la única vía de poder generar una solución es a traves de un permiso municipal, nosotros creeemos que deberíamos crear más puestos de trabajo permanente, con sueldos dignos y un trabajo normal y tenemos alguna visión distinta, pero estamos trabajando en ese tema y queremos buscar una solución, siempre que sea factible, pero si logramos una solución también va a tener mucho que ver el puntaje y la situación social, porque hay algunas personas que a simple vista y con los vehículos que llegan

ahí, se ve muy bien que no lo necesitan, por lo tanto, no podemos plantear una solución para todos, porque cada caso es muy distinto del otro.

PUBLICO: Yo un día se lo plantié a don Danilo Jorquera, le pregunté que podíamos hacer con el Índice de Protección Social, porque igual hay gente que a nosotros como pobres nos da verguenza que llegan en tremendas camionetas a verder y todo eso, bueno si no tienen para el pan, malamente tienen para echarle combustible a su camioneta.

SR. ALCALDE: A si es, por eso nosotros necesitamos hacer un trabajo.

PUBLICO: Sr. Alcalde, la situación con Carabineros es terrible, bueno recien escuché como habían tomado, detenido a un matrimonio ayer, yo hace un año atrás fui tomada por Carabineros y mi pena fue reclusión nocturna por 15 días, posteriormente me revocaron la pena y ahora estoy firmando por año. Para mi eso es denigrante, yo soy sola tengo mis 4 hijos, pero no tengo a nadie más, entonces no tengo ayuda, tampoco he podido meterme al programa Puente.

SR. ALCALDE: No es necesario que se extienda más, porque nosotros conocemos bastante casos más como el suyo, yo he atendido a muchas personas que estan en una situación más o igual que la suya y estamos trabajando en buscar una solución y que sea lo más justa y que obviamente va a tener que hacer difierenciaciones y que tiene que ver con una diferenciación social y dar a los que efectivamente lo necesiten y no a todo el mundo. La próxima semana, la señora Administradora Municipal, les va a convocar a esa reunión y comenzar a trabajar y así mismo le vamos a encargar a la Comisión de Medio Ambiente y al Concejal Edison Ortíz, a propoósito de la reunión que tuviemos con la Ministra de Medio Ambiente, que nos va a enviar una Ordenanza tipo, respecto del uso de la leña para poder discutirla y poder incorporarla. Bien. Gracias.

Siendo las 16;50 horas, se procede a dar término a la presente sesión de Concajo.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ORD. Nº 24(16-06-2009)

40